

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de agosto del 2018, a las 17 horas con 20 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**GÓNGORA. PRESIDENCIA DEL DIP. GUSTAVO URIBE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se informa, que hay Quórum Legal, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 114, 115, 116, 117, 118 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 44 y 46 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. Le solicito Diputado Secretario, justifique la inasistencia de los siguientes Diputados: Diputada María Guadalupe Celia Flores Escobedo, del Diputado Le Roy Barragán Ocampo...

LA DIP. ADABACHE REYES.- Para registrar mi asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Atendida la petición,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Está contemplada su petición, Diputada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación en su caso, de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 21 de agosto del año en curso.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura y aprobación en su caso, de la solicitud de Licencia de la C. Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la solicitud de Licencia de la C. Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Archivos para el Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa de reformas, por la que se modifica el Decreto número 652, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, tomo CXXVI de fecha 8 de octubre de 2016, mediante el cual se autorizó la enajenación en la modalidad de donación, de diversos bienes inmuebles a favor del Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas (ORETTZA), con el objeto de regularizar los asentamientos irregulares.
  
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, se mandate a la Unidad de Estudio para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género, para que dé seguimiento para su cumplimiento en tiempo y forma de las acciones que la declaratoria de alerta de violencia de género por violencia feminicida asigna a la Legislatura del Estado de Zacatecas, así mismo para que acuda en calidad de Órgano Técnico a las reuniones de evaluación a que convoque el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario a lo largo del año de implementación de la misma.
  
11. Lectura y aprobación en su caso, de la Convocatoria correspondiente al Período Extraordinario de Sesiones.
  
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los integrantes de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, y en específico a los Diputados que habrán de integrar la Comisión Legislativa de Gobernación, así como a las Autoridades Municipales de Juan Aldama y Miguel Auza, Zac., a efecto de que den continuidad y culminen el proceso de delimitación territorial entre los municipios señalados.
  
13. Asuntos Generales; y,
  
14. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido...

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Diputado, le pido registrar mi asistencia, para poder votar, estaba viendo los pendientes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto Diputado, queda asentada su asistencia. A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... quienes estén en contra... abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria dé lectura, a la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente, del día 21 de agosto del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de agosto del año 2018, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. Gustavo Uribe Góngora; auxiliado por los Legisladores José Luis Medina Lizalde y María Elena Ortega Cortés, como**

**Secretarios, respectivamente.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 28 de agosto del año 2018). Seria cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a la consideración de la Asamblea, el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 21 de agosto del año 2018, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad, sí, el Acta correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 21 de agosto del año 2018; y, se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: **Procedencia:** Auditoría Superior del Estado.  
**Asunto.** Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento

de Tepechitlán, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: **Procedencia:** Auditoría Superior del Estado.  
**Asunto.** Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Trancoso y Susticacán, Zac.

OFICIO: **Procedencia:** Auditoría Superior del Estado.  
**Asunto.** Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO: **Procedencia:** Presidencia Municipal de Villanueva, Zac. **Asunto.** Comunican que en Sesión de Cabildo celebrada el día 26 de agosto de 2018, en el punto tres del Orden del Día “Llamamiento al Presidente Municipal Suplente Interino”, Profr. Antonio Ramírez Antúnez, para ocupar el cargo por causa de ausencia definitiva del propietario, el mencionado Suplente presentó su declinación para ocupar el cargo.

Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente, por conducto de los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Segunda Secretaria, de lectura a la solicitud presentada por la Ciudadana Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da Lectura de la solicitud de Licencia de la C. Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre. Sería cuanto, Ciudadano Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Como es de todos conocido, es facultad de esta Comisión Permanente resolver la solicitud presentada por la Ciudadana Diputada; por lo tanto, con fundamento en lo establecido por los artículos 68 fracciones I, II y IV de la Constitución Política del Estado, en relación con los artículos 20 fracción VI y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como al contenido de los artículos 162 y 163 de nuestro Reglamento General, se somete a consideración de la Asamblea, dicha solicitud. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Ciudadano Presidente, que la votación arroja: 7 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en las disposiciones antes invocadas, esta Comisión Permanente

autoriza en sus términos la solicitud correspondiente; en su oportunidad se llamará a su suplente, en caso de ser necesario. Con base en lo anterior, emítase el Acuerdo respectivo y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora al Primer Secretario, dé lectura a la solicitud presentada por la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.

**EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a la solicitud de Licencia de la C. Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés.** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Como es de todos conocido, es facultad de esta Comisión Permanente resolver la solicitud presentada por la Ciudadana Diputada; por lo tanto, con fundamento en lo establecido por los artículos 68 fracciones I, II y IV de la Constitución Política del Estado, en relación con los artículos 20 fracción VI y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como al contenido de los artículos 162 y 163 de nuestro Reglamento General, se somete a consideración de la Asamblea, dicha solicitud. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Ciudadano Presidente, que la votación arroja los siguientes resultados: a favor 8, en contra cero, abstenciones cero.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en las disposiciones antes invocadas, esta Comisión Permanente autoriza en sus términos la solicitud correspondiente; en su oportunidad se llamará a su suplente, en caso de ser necesario. Con base en lo anterior, emítase el Acuerdo respectivo y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Archivos para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Archivos para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 28 de agosto del año 2018).* Seria cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Ciudadano Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario dé lectura de la Iniciativa de reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas, presentada por la Ciudadana Norma Angélica Castorena Berrelleza; en razón de que se encuentra presente y si la Asamblea no tiene inconveniente, se le concede el uso de la palabra, a la autora de la misma.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CASTORENA BERRELLEZA.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de reformas al Código Penal para el Estado de**

**Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 28 de agosto del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Iniciativa de reformas, por la que se modifica el Decreto número 652, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, tomo CXXVI de fecha 8 de octubre de 2016, mediante el cual se autorizó la enajenación en la modalidad de donación, de diversos bienes inmuebles a favor del Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas (ORETTZA), con el objeto de regularizar los asentamientos irregulares.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Señor Presidente, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de la iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de reformas, por la que se modifica el Decreto número 652, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, tomo CXXVI de fecha 8 de octubre de 2016, mediante el cual se autorizó la enajenación en la modalidad de donación, de diversos bienes inmuebles a favor del Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas (ORETTZA), con el objeto de regularizar los asentamientos irregulares. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 28 de agosto del año 2018).** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda Municipal. Continuando con el Orden del Día, solicito corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, se mandate a la Unidad de Estudios para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género, para que dé seguimiento para su cumplimiento en tiempo y forma de las acciones que la declaratoria de alerta de violencia de género por violencia feminicida asigna a la Legislatura del Estado de Zacatecas, así mismo para que acuda en calidad de Órgano

Técnico a las reuniones de evaluación a que convoque el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario a lo largo del año de implementación de la misma. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés, autora de la misma.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con fundamento en el artículo 83 fracción V y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis de la iniciativa que se presenta, en virtud de que la iniciativa completa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Da lectura de una Síntesis de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, se mandate a la Unidad de Estudios para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género, para que dé seguimiento para su cumplimiento en tiempo y forma de las acciones que la declaratoria de alerta de violencia de género por violencia feminicida asigna a la Legislatura del Estado de Zacatecas, así mismo para que acuda en calidad de Órgano Técnico a las reuniones de evaluación a que convoque el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario a lo largo del año de implementación de la misma. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 28 de agosto del año 2018).** Sería cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias, señora Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, que si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y

que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Para informarle, ciudadano Presidente, que la votación arroja los siguientes resultados: 7 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, paramos ahora la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Ciudadano Presidente que son: 7 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta presidencia con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dé lectura al Proyecto de Convocatoria para la realización de un Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado, acordado previamente por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Da lectura de la Convocatoria correspondiente a Período Extraordinario de Sesiones.** Convocatoria. La Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Considerando Único.- Por acuerdo en Sesión Plenaria de la Comisión Permanente de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado; y 114, 116, 117, 119 y

120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 47 del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputados integrantes de la H. LXII Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes Bases: Primera.- Se Convoca a las y los ciudadanos Diputados de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, al Octavo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día 04 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas. Segunda.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos: 1.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones de Pleno de los días 16 y 17 de agosto del presente año de esta Legislatura; 2.- Reformas a la Ley de Asistencia Social en materia de Adopciones; 3.- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; 4.- Reformas a la Ley General de Archivos del Estado de Zacatecas; 5.- Autorización de diversas enajenaciones y modificación de Decreto de los Municipios de Tlaltenango de Sánchez Román, Calera, Jerez y Guadalupe; 6.- Autorización para la enajenación del estacionamiento del Museo Felguérez en favor del Instituto Zacatecano de Cultura; 7.- Autorización de enajenación de un Terreno Industrial en favor de Triumph México S.R.L. de C.V.; 8.- Reformas a la Ley Orgánica del Municipio; 9.- Declaratorias de Patrimonio Cultural de Monumentos en los Municipios de Monte Escobedo, Calera, Chalchihuites y Zacatecas; 10.- Aprobación en su caso, de diversas resoluciones de cumplimiento de las Sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; 11.- Aprobación en su caso, de diversas resoluciones en materia de Responsabilidad Administrativa; 12.- Aprobación en su caso, de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado, del ejercicio fiscal 2016; 13.- Aprobación en su caso, de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, relativa al ejercicio fiscal 2016, específicamente de la Universidad Autónoma de Zacatecas; 14.- Aprobación de las Cuentas Públicas de diversos municipios; 15.- Aprobación en su caso, de la revisión especial a la LXII Legislatura por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2018; 16.- Aprobación en su caso, del Informe consolidado de la Auditoría a la Cuenta Pública del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, relativa al período 2106-2018; 17.- Aprobación en su caso, de la ratificación del Titular de la Comisión de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas; 18.- Aprobación en su caso, de los Lineamientos para regular la actividad de los Secretarios Técnicos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 19.- Informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas 2016-2108. Transitorio. Único.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Atentamente. Zacatecas, Zac., 28 de agosto del año 2018. La Comisión Permanente: Diputado Presidente, Gustavo Uribe Góngora; Diputado Secretario, José Luis Medina Lizalde; Diputada Secretaria, María Elena Ortega Cortés. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 68 fracción VI y 69 de la Constitución Política del Estado y 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo

oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor

LORENA OROPEZA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GUSTAVO URIBE- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadano Presidente, que la votación arroja: 07 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada, desea reservar artículos o parte de la Convocatoria respectiva. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, la Convocatoria a Período Extraordinario de Sesiones. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, y en específico a los Diputados que habrán de integrar la Comisión Legislativa de Gobernación, así como a las autoridades municipales de Juan Aldama y

Miguel Auza, Zac., a efecto de que den continuidad y culminen el proceso de delimitación territorial entre los Municipios señalados. Tiene el uso la palabra, los Diputados autores de la misma.

**EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado y en específico a los Diputados que habrán de integrar la Comisión Legislativa de Gobernación, así como a las autoridades municipales de Juan Aldama y Miguel Auza, Zac. a efecto de que den continuidad y culminen el proceso de delimitación territorial entre los Municipios señalados. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0260, de fecha 28 de agosto de 2018). Es cuanto, Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito que la Iniciativa de Punto Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa; a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor

LORENA OROPEZA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GUSTAVO URIBE- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadano Presidente, que son: 07 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor

LORENA OROPEZA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

GUSTAVO URIBE- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, ciudadano Presidente, que son: 07 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 fracción de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea. Les informo que está inscrita la Diputada María Elena Ortega Cortés, tema: “Informe sobre Alerta de Género”, si hay alguien más que desee registrarse. No habiendo oradores inscritos, tiene la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés, con el tema: “Alerta de Género” hasta por diez minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadano Presidente. Para pedir hacer uso de mis diez minutos dividida en dos partes, uno el Informe y otro en materia de Código Familiar. Diputado Gustavo Uribe Góngora, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, presente. Asunto: Presentar Informe de la Comisión Especial para Atender las Acciones derivadas de la solicitud de Alerta de Violencia de Género, por Violencia Femenicida. Por medio del presente, hago entrega de las acciones realizadas por la que suscribe Diputada María Elena Ortega Cortés, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en cumplimiento a la Comisión Especial que se me designó para dar seguimiento puntual a las acciones derivadas a la solicitud de Alerta de Violencia de Género por Violencia Femenicida, y que se concentraron en nueve recomendaciones hechas al Grupo de trabajo del Estado de Zacatecas; anexo al presente, hago llegar el texto del informe más anexos que consisten en el informe del grupo de trabajo, los tres informes que presentó el Gobierno del Estado, a través del Poder Ejecutivo, para demostrar el cumplimiento de las recomendaciones; y finalmente, el documento de resolución de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, y los primeros documentos generados en el Estado para la implementación de las 32 acciones emergentes en contra, para implementación de la declaratoria; no omito solicitarle señor Presidente, que se integre dicho documento al paquete de entrega-recepción toda vez que se encuentra en proceso la implementación de 32 acciones para Prevención, Seguridad y Justicia y la Declaratoria de Alerta de Género, y que en ellas juega un papel fundamental la Legislatura del Estado, por lo que la Sexagésima Tercera Legislatura deberá darle continuidad a dichas tareas; sin otro asunto que tratar, me despido de Usted, deseándole todo el éxito en sus actividades. En relación al segundo punto, antes de cerrar mi participación, señoras y señores Legisladores, no quiero dejar de mencionar que en cumplimiento con el compromiso que tengo con los derechos humanos de todas las personas, presenté el día 13 de julio del año 2017, la Iniciativa de reforma al Código Familiar en materia de Matrimonio Igualitario, ante la violación del debido proceso parlamentario de las Comisiones a las que fue turnada, solicité en dos ocasiones vía Punto de Acuerdo, se retomara el trabajo en las Comisiones para que se abatiera el rezago

legislativo; la primera de ellas fue el 8 de marzo, y la segunda en el mes de julio del año en curso, ante la negativa que hasta el día de hoy, deja la Iniciativa sin dictamen, sin análisis y sin discusión en el Pleno; y por lo tanto, en indefensión a un sector de la sociedad que también tiene derechos y condición de ciudadanas y ciudadanos, anuncio de manera respetuosa a este Pleno, que he presentado solicitud de Amparo ante el Poder Judicial de la Federación, y la solicitud señoras y señores Diputados, ha sido aceptada, por lo que desafortunadamente este asunto tendrá que diluirse en otro espacio, debido a la homofobia que sí caracterizó a esta Sexagésima Segunda Legislatura, por los derechos humanos de todas y todos. Sería cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Diputada. Se toma nota, se agradece...

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Sí, nada más mencionar que yo quiero felicitar a la Diputada por su convicciones, y también decirle que la tolerancia es de ida y vuelta; que todos tenemos derecho a coincidir y a disentir; gracias, es todo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Sin lugar a duda, este Órgano conformado por treinta personas, demuestra en cierta medida, la pluralidad y la representación de nuestro amado Estado de Zacatecas, y evidentemente para su servidora no es de inicio a conocer, que efectivamente nuestra sociedad es plural; que nuestra sociedad tiene en esta representación diferentes puntos de pensar, diferentes puntos de actuar y por supuesto diferentes formas de ejercer el poder; y en ese sentido, me manifiesto con respeto a eso, y deseo que la próxima Legislatura logre precisamente ese camino de fortalecer la democracia a partir de la pluralidad, lo que sí quiero terminar diciendo es, que lo derechos humanos, no están a consulta ciudadana, que los derechos humanos y el Estado de Derecho y el marco jurídico tanto internacional y local, no son un asunto de voluntad política, a nosotros, hace ya, va a cumplir ya dos años el 07 de septiembre que tomamos

protesta, lo hicimos en el marco de cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y todas las normas que nos obligan; y en ese sentido, nos hemos apegado y nos seguiremos apegando, porque el pueblo lo único que tiene para su defensa es precisamente que el Estado y este, que es el Estado, la Sexagésima Segunda Legislatura le garantice sus derechos; son procesos, son procesos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación también ya ha dictaminado, y que también forman parte ya de nuestro marco jurídico; nuestro más amplio reconocimiento al Movimiento de la Diversidad LGBTTTI, nuestro más alto reconocimiento a la diversidad religiosa, política, económica, pero sobre todo nuestro más alto compromiso para que en nuestro Estado y en el país, y en el mundo impere el reino de la Ley. Sería cuanto, ciudadano Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Diputada. Se toma nota; se agradece, ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponde. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se clausura la Sesión; y se cita a los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 04 de septiembre del año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión; o antes, si fuera necesario, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**GUSTAVO URIBE GÓNGORA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.**